

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "LUXULUCKY S.A."
LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañía mediante las Resoluciones SC.SG.DRS.G.12.003 de fecha 12 de marzo del 2012, SC.SG.DRS.G.13.001 del 4 de enero del 2013 y SC.SG.DRS.G.14-005 del 5 de marzo del 2014 de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre los negocios y actividades de la Compañía en el ejercicio económico 2015.

- 1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
- 2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 3.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.
- 5.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como lo dispone el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías.
- 6.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.
- 7.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía **LUXULUCKY S.A.**, al 31 de Diciembre del 2015 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Adjunto los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015 y el Anexo N°1 en el cual constan los Índices Financieros respectivos:

BALANCE GENERAL 2015
(CIFRAS EN DOLARES)

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

DISPONIBLES

EFFECTIVO 13.606,61 **13.606,61**

EXIGIBLES

CLIENTES **4.423,87**

CREDITO TRIBUTARIO (ISD) 1.396,30

CREDITO TRIBUTARIO (IVA) 3.027,57

TOTAL ACTIVO **18.030,48**

PASIVOS

PASIVOS CORRIENTES

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS 6.854,00 **7.465,20**

I.E.S.S. POR PAGAR 611,20

PATRIMONIO

CAPITAL **10.565,28**

CAPITAL PAGADO 800,00

UTILIDAD/PÉRDIDA DEL EJERCICIO 9.765,28

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO **18.030,48**

LUXULUCKY S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Al 31 de Diciembre del 2015
(Expresado en dólares)

Ventas		48.873,20
Gastos de personal	6.000,00	
Gastos de Beneficios Sociales	567,00	
Gastos Administrativos	1.741,84	
Otros gastos	39.426,05	
Total Gastos		47.734,89
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION E IMPUESTOS		1.138,31
Ganancia del Período		1.138,31
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		1.138,31

Para conocer la real situación económica de la compañía es necesario realizar la siguiente recomendación:

Propone realizar una revisión de todas las transacciones que la compañía ha realizado para conocer con certeza los saldos de las cifras de los Estados Financieros

Por último, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Gerente General de la Compañía, ejecutivo, de la empresa, por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,



Ing. C.P.A. EVELYN RUTH PILOSO PINCAY
COMISARIA
CED. 0920340643